

CONVOCATORIA

Majes, 24 de mayo de 2024.

Señores:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

1. GLADYS SABINA CONDORI HUAMÁN
2. ROSARIO DEL CARMEN TICONA CRUZ
3. ESTANISLAO WILFREDO CALCINA CALCINA.
4. YAIDRIT FLOREZ AROTAYPE
5. FELIPA HUILLCA HANCCO
6. ELMER TAPARACO MAMANI
7. ESMERALDA MIRELLA DÍAZ MORALES
8. GUISELA ANGELLY OCAÑA TURPO
9. KARINA ELIZABETH RODRÍGUEZ CRISPIN

Presente. -

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente; seguidamente hacer de su conocimiento que por orden del señor alcalde Jenry Federico Huisa Calapuja, se **CONVOCA** a sesión extraordinaria de Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día **lunes 27 de mayo de 2024, a horas 09:00 a.m.**, mediante la Plataforma Virtual Zoom.

AGENDA:

1. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. GRAN UNIDAD ESCOLAR MAJES, MÓDULO E, CIUDAD MAJES DEL DISTRITO DE MAJES”
2. PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 32024, “LEY QUE OTORGA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, EXCEPCIONALMENTE, LA FACULTAD DE VENDER, CON FINES DE DESARROLLO URBANO, EN FORMA DIRECTA A FAVOR DE TERCEROS LOS PREDIOS DE DOMINIO PRIVADO QUE LE FUERON TRANSFERIDOS MEDIANTE LA LEY N° 28099”.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Abog. Ylich N. Torres Martínez
SECRETARIO GENERAL